

Palmira, Viernes 28 de febrero de 2014
Número 1144.14.538

MATRICULACIÓN CONFIRMA ÉXITO DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA ESCOLAR DEL ALCALDE RITTER LÓPEZ

El **Programa de Permanencia Escolar**, implementado por el Alcalde de Palmira **Ritter López** y auditado por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar, está ofreciendo positivos resultados en Palmira evidenciados el pasado sábado 22 de febrero cuando a la convocatoria del Ministerio de Educación para realizar la **Matriculación** acudieron un gran número de Adultos Mayores y solo algunos menores quienes confirmaron su inclusión en el sistema. El **Programa de Permanencia Escolar** fue implementado en el 2012 por el mandatario, en coordinación con el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación.

El Secretario de Educación Diego García Zapata, explicó que para llegar con la estrategia del **Programa de Permanencia Escolar** a las 27 Instituciones se constituyó un equipo conformado por un psicólogo, un trabajador social y un licenciado en reeducación, quienes mediante tres estrategias (deserción, identificación e inclusión), asumieron con éxito la labor de impedir que las niñas y los niños abandonaran la escuela y rescatar a los que ya habían desertado. Simultáneamente se reforzó el sistema escolar con el mejoramiento de la infraestructura escolar, garantizando además a los estudiantes, la gratuidad en la educación, la entrega de útiles, seguros escolares, calzado y computadores”.

PALMIRA AVANZA CON LA SOCIALIZACIÓN DEL CENSO AGROPECUARIO

El Alcalde **Ritter López** y el Secretario de Desarrollo Económico y Agrícola Moisés Cepeda junto a su equipo de trabajo, iniciaron desde el pasado 17 de febrero de 2014 la socialización del censo agropecuario en Palmira, actividad liderada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Arturo Triviño encargado del operativo censal con acompañamiento de la Administración Municipal, presentó oficialmente en el salón Los Libertadores noveno piso del Camp, el conjunto de actividades a desarrollar en este Censo Agropecuario, en el cual Palmira es piloto a nivel nacional. Este programa será clave para identificar las condiciones actuales del campo colombiano tales como inventarios, infraestructura y patrones tecnológicos entre otros. Es importante aclarar que la información suministrada por el agricultor no podrá ser empleada para ningún otro fin, como incremento de impuestos.

El Secretario de Desarrollo Económico y Agrícola Moisés Cepeda indicó que, expresado en los términos más sencillos, el censo es una entrevista donde el productor informa al encuestador del DANE sobre:

- Las Actividades agropecuarias que se desarrollan en la finca.
- Los cultivos, maquinarias, insumos y productos con que cuenta.
- El uso de recursos naturales, aguas y suelos.
- El acceso a créditos.
- La participación en planes de asistencia técnica y asociaciones.
- El desarrollo de actividades diferentes a las agropecuarias.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GARANTIZA CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN LAS ELECCIONES DE CONGRESO Y PRESIDENCIALES

La Administración Municipal de Palmira ha dispuesto todos los mecanismos institucionales necesarios para regular el proceso electoral del próximo domingo 9 de marzo, en el cual se elegirán congresistas y representantes del Parlamento Andino y se desarrollarán algunas consultas populares de carácter partidista. Con este propósito, la Alcaldía de Palmira vigilará el cumplimiento de las normas en relación con transmisiones radiales, propaganda en espacios públicos, manifestaciones y actos de carácter político, al igual que la realización de encuestas, sondeos y proyecciones electorales. Como soporte legal para ejercer dicho control figuran el Decreto 415 de Min Interior de febrero de 2014 y el Decreto 238 de 2013.

En este sentido, la Administración Municipal propenderá por la total transparencia del proceso electoral y garantizará los derechos de los movimientos políticos que participen en los comicios de marzo y mayo del 2014. Las normas mencionadas regulan lo concerniente con la instalación de pasacalles con propaganda electoral en toda la jurisdicción del Municipio con el fin de evitar la contaminación visual; la colocación de vallas, afiches, pancartas, pasacalles, pendones y todo tipo de propaganda política en las palmas y árboles de las zonas verdes, postes del alumbrado público, armarios telefónicos y alrededor de los puestos de votación hasta 100 metros a la redonda. De igual manera prohíbe la ubicación de propaganda electoral en el espacio de las carreras 24 a la 33A y desde la calle 28 hasta la 33 y en todos los parques del Municipio.

DEPORTISTAS PALMIRANOS SERÁN EXALTADOS POR LA ALCALDÍA Y EL IMDER PALMIRA EN LA NOCHE DE GALA

Por instrucciones del Alcalde **Ritter López**, el Gerente del Inder Palmira Víctor Manuel Ramos llevará a cabo este viernes 28 de febrero en el hemicycleo del Concejo Municipal a partir de las 7:00 pm, el evento **Noche de Gala del Deporte Palmirano**, donde los mejores durante la temporada 2013 tendrán su máximo homenaje, divididos en ocho categorías que se premiarán durante esa noche, al igual que justificados reconocimientos a personalidades y entidades que han contribuido al avance del deporte local y nacional durante el último año. Así mismo, la Administración Municipal a través del Inder Palmira, reconocerá el triunfo que obtuvo la delegación palmirana en los pasados Juegos Deportivos Departamentales, justas en las que se logró superar al súper favorito Santiago de Cali.

El comité organizador y evaluador de la *Noche de Gala del Deporte Palmirano*, ha dado a conocer los nominados en cada una de las categorías, así:

***Mejor Cronista Deportivo:** Luz Stella Cardona (El País), Williams Londoño (Amigos del Deporte – Radio Palmira) y Guillermo Zuluaga (Noticias de la Tarde – Radio Palmira)

***Mejor Reportero Gráfico:** Elmer Agudelo (Periódico Q'hubo), Jaime Ibáñez (El País), Andrés Douglas López (Extra).

***Mejor Institución Educativa:** Cárdenas Centro, Sagrada Familia y Antonio Lizarazo.

***Mejor Entrenador:** Cuerpo Técnico de Levantamiento de Pesas, Cuerpo Técnico de Lucha Olímpica y Directores Técnicos de Ajedrez.

***Mejor Deportista Paralímpico:** Javier Ocampo (atleta), Rodrigo Brand (Pesas), Selección Palmira de Baloncesto en Silla de Ruedas.

***Deportista Revelación:** Santiago Ávilas Pavas (Ajedrez), Diego Martínez (Lucha) y Diego Moota (Boxeo).

***Deportista del Año:** Laura Domínguez (Ajedrez), Natalia Llamosa (Pesas), Daniel Avendaño (Atletismo).

MEDIANTE GESTIÓN DOCUMENTAL, ALCALDÍA DE PALMIRA RECUPERA SU MEMORIA HISTÓRICA ADECUANDO EL ARCHIVO MUNICIPAL

Ajustándose a los parámetros de la Ley General de Archivos (Ley 594 de julio de 2000), el Alcalde de Palmira **Ritter López** dio instrucciones para implementar la adecuación, servicio de custodia y conservación de los documentos públicos del Municipio. Este delicado procedimiento fue realizado por la Dirección de Recursos Físicos, a cargo de Alba Lucía Romero, en desarrollo del Proceso de Gestión Documental que permitió disponer de un sitio adecuado para el Archivo Municipal, en donde se custodian documentos relevantes, cumpliendo así con las condiciones mínimas que exige el Archivo General de la Nación y que son de obligatoria aplicación en los entes territoriales.

Respecto al archivo, Alba Lucía Romero, Directora de Recursos Físicos expresó: “Pese a contar actualmente con un Archivo donde descansan los documentos del municipio en buenas condiciones, la Administración Municipal proyecta la adquisición y adecuación de un nuevo espacio donde se puedan albergar de una mejor manera dichos documentos que son tan relevantes pues son la memoria histórica e institucional de la Alcaldía de Palmira. En el actual archivo tenemos documentos de Infipal, del Concejo Municipal, actas, Decretos, nómina de años atrás, historias laborales, entre otros. Con estas últimas hemos avanzado desde lo tecnológico, pues ya empezó la digitalización de las mismas”.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONTINÚA BRINDANDO CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Para fortalecer la efectividad y agilidad del servicio ofrecido por los funcionarios públicos, la Secretaría General a cargo de Diego Fernando Saavedra Paz, junto con la Dirección de Talento Humano dirigida por Sandra Patricia Rivera, continúa implementando diversos programas de capacitación a los servidores que prestan sus servicios a la Administración Municipal. Bajo esta perspectiva y por instrucciones del Alcalde de Palmira **Ritter López** se avanza en la construcción del Plan Institucional de Capacitación, PIC 2014, estrategia se viene socializando en cada una de las dependencias de la Alcaldía.

Respecto a la oferta de capacitaciones a los servidores públicos, la Directora de Talento Humano Sandra Patricia Rivera expresó: “Estamos brindando capacitación no formal a auxiliares administrativos y personal de nivel asistencial para mejorar su desempeño en áreas de sistemas, atención al cliente, manejo del cliente externo, liderazgo, trabajo en equipo, entre otras”. La funcionaria entregó un balance de las capacitaciones brindadas a los funcionarios públicos durante el año 2013 manifestando que el 93% de ellos logró capacitarse, teniendo en cuenta las metas y planes de desarrollo de cada dependencia”.